



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew  
9 de Julio y Pellegrini, Trelew - Chubut

24/10/08 18926

## ORDENANZA Nº 010604

TRELEW (CHT), 16 de Octubre de 2008

### EXPOSICION DE MOTIVOS

9095

Trelew nace en 1886 a partir del proyecto del Ferrocarril, de gestión galesa, uniendo el valle inferior del Río Chubut con el Golfo Nuevo. Tal empresa tuvo como fin dar salida a los productos agropecuarios de la Colonia. En éste período la población predominantemente Galesa-radicados en la región desde 1865- se fue acrecentando con la llegada de nuevos grupos migratorios, Italianos y Españoles (Andaluces, Vascos, Gallegos) los que van dándole a Trelew un perfil multicultural distintivo en la región.

Este flujo migratorio fue creciendo con la llegada de Sirio-Libaneses, Portugueses, y en menor cantidad Alemanes, Franceses e Ingleses, entre otros.

Posteriormente la ciudad se pobló de inmigrantes de países limítrofes, Chilenos, Bolivianos, Uruguayos y también provenientes de provincias del norte del país dando a la ciudad un colorido especial que se traduce en fiestas, música, bailes y comidas típicas.

Paralelamente, se suma el aporte de los mismos chubutenses de la cordillera y la meseta que deciden instalarse en la costa buscando nuevos horizontes.

Trelew fue creciendo en base al aporte de diferentes grupos que le dieron a la ciudad un matiz pluricultural que enriquece nuestro lugar de residencia.

Siendo la punta de rieles el inicio de nuestra ciudad, y en consideración a nuestros pioneros, forjadores de nuestra historia, es que se propone desde el Ejecutivo Municipal, la creación de un espacio que efectivice un justo homenaje a los mismos.

  
DANTE GARCÍA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Sr. MIGUEL ANGEL ROSSETTO  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew  
de Julio y Pellegrini Trelew - Chubut

# ORDENANZA Nº 010604

TRELEW (CHT), 16 de Octubre de 2008

## POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE  
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA  
CON FUERZA DE:

## ORDENANZA

ARTICULO 1ro.): DESIGNASE como "PLAZA DE LAS COLECTIVIDADES" al  
espacio público delimitado por la Avenida Fontana en su  
intersección con Lewis Jones.


ARTICULO 2do.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de  
su promulgación.


ARTICULO 3ro.): REGISTRESE SU SANCION, GIRESE AL DEPARTAMENTO  
EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION,  
COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL Y  
CUMPLIDO ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES: 16 OCT 2008

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 9095



  
DANTE GARCÍA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew

  
Sr. MIGUEL ANGEL ROSSETTO  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW, Chubut,

31 OCT 2008

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **PROMULGA** la presente

Ordenanza como N°

010604

SAUL ACOSTA  
Coordinador de Asesoría Legal  
ABOGADO  
MUNICIPAL DE TRELEW

*[Signature]*  
EDUARDO J. MAZA  
Secretario de Gobierno

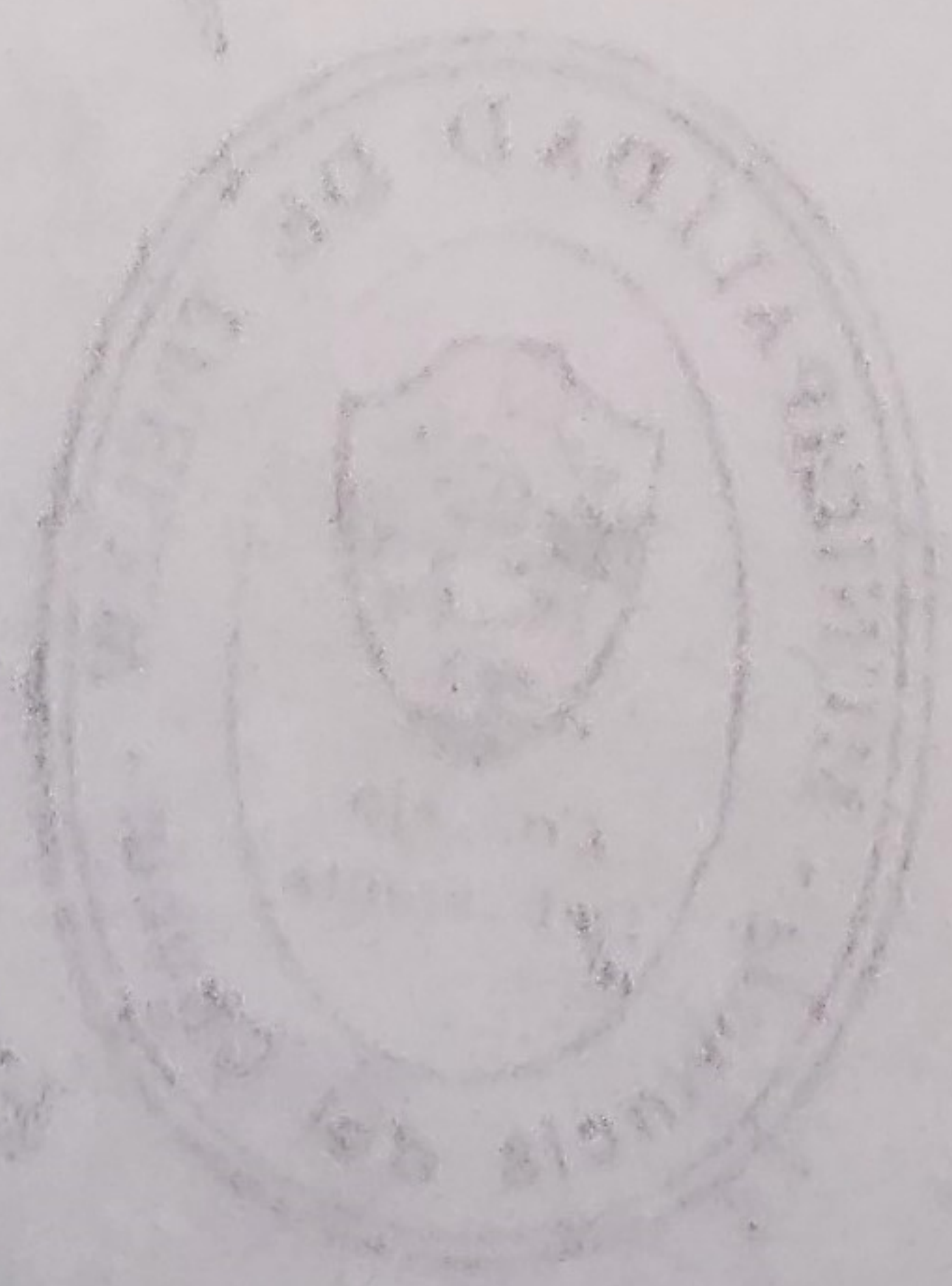
*[Signature]*  
Ing. GUILLERMO A. MARINO  
Secretario de Obras y Serv. Públicos



*[Signature]*  
Dr. CESAR G. MAC KARTHY  
Intendente

DADA EN LA SALA DE SESIONES: 31 OCT 2008

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 9085



Dr. MIGUEL ANGEL...  
PRESIDENTE